ACTA INFORME DE SUPERVISION

Fecha: 15 de Octubre de 2025

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato número: 283-2025

Objeto del contrato: APOYO LA GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL COMO COORDINADOR Y ORGANIZADOR DE LOS EVENTOS DEPORTIVOS DE LAS ESCUELAS DE PATINAJE, VOLEIBOL Y DEMAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS DEL PROGRAMA DE ACTIVIDAD FÍSICA EN EL MUNICIPIO DE CAÑASGORDAS

Supervisor: Secretario de Educación, Cultura y Deporte

Contratista: **LUIS ADRIAN GUISAO RUIZ**

Valor Inicial del contrato:	$8.400.000
N° Disponibilidad Presupuestal:	00031
N° Compromiso Presupuestal:	00827
N° Rubro Presupuestal:	2.3.2.02.02.009
Duración del contrato:	CUATRO (4) MESES
Valor Adición al Contrato:	
N° Disponibilidad Presupuestal Adición:	N/A
N° Compromiso Presupuestal Adición:	N/A
N° Rubro Presupuestal Adición:	N/A
Prorroga:	N/A
Otrosí:	N/A

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Balance General del Contrato	
Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	$8.400.000.00
Valor Adiciones	$0
Valor Total del Contrato	$8.400.000.00
Valor pagado	$2.100.000
Valor causado que no se ha pagado	$2.100.000
Valor total ejecutado	$4.200.000

RECIBO A SATISFACCIÓN

Cumplimiento de Obligaciones:

OBLIGACIONES CONTRATISTA	CUMPLIDA		OBSERVACIONES
	SI	NO	
CLAUSULA No.6. Numeral No. 1	X	----------	Ninguna.
CLAUSULA No.6. Numeral No. 2	X	----------	Ninguna.
CLAUSULA No.6. Numeral No. 3	X	----------	Ninguna.
CLAUSULA No.6. Numeral No. 4	X	----------	Ninguna.
CLAUSULA No.6. Numeral No. 5	X	----------	Ninguna.

Obligaciones Contractuales Cumplidas a Satisfacción: Si **X** No.

El supervisor del contrato, mediante la presente acta deja constancia que recibe a satisfacción los bienes y/o servicios que se describen a continuación:

2.100.000 dos millones cien mil pesos apoyo la gestión de la administración municipal como coordinador y organizador de los eventos deportivos de las escuelas de patinaje, voleibol y demás disciplinas deportivas del programa de actividad física en el municipio de Cañasgordas entre el 16 de septiembre y el 15 de octubre de 2025.

En consecuencia, se autoriza a la Secretaria de Hacienda a realizar el pago de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción por un valor de 2.100.000 DOS MILLONES CIEN MIL PESOS.

Las actividades realizadas y productos entregados son los siguientes:

Actividades objeto del contrato	Actividad realizada	Evidencia
COORDINADOR Y ORGANIZADOR DE LOS EVENTOS DEPORTIVOS DE LAS ESCUELAS DE VOLEIBOL	- Entrenamiento de voleibol categoría juvenil.	
ACOMPAÑAMIENTO Y EJECUCIÓN DE LA SEMANA DE HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE.	- Apoyo logístico colegios urbanos.	
ACOMPAÑAMIENTO Y EJECUCIÓN DE LA SEMANA DE HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE.	- Apoyo logístico colegios urbanos.	
COORDINADOR Y ORGANIZADOR DE LOS EVENTOS DEPORTIVOS DE LAS ESCUELAS DE VOLEIBOL.	- Entrenamiento de voleibol categoría prejuvenil.	
COORDINADOR Y ORGANIZADOR DE LOS EVENTOS DEPORTIVOS DE LAS ESCUELAS DE VOLEIBOL	- Entrenamiento de voleibol categoría sub-21	
COORDINADOR Y ORGANIZADOR DE LOS EVENTOS DEPORTIVOS DE LAS ESCUELAS DE VOLEIBOL	- Entrenamiento de voleibol categoría juvenil.	
COORDINADOR Y ORGANIZADOR DE LOS EVENTOS DEPORTIVOS DE LAS ESCUELAS DE VOLEIBOL	- Entrenamiento de físico categoría sub-21, apoyo con el gimnasio.	

COORDINADOR Y ORGANIZADOR DE LOS EVENTOS DEPORTIVOS DE LAS ESCUELAS DE VOLEIBOL	- Intercambio deportivo con el municipio de Frontino sub-21 femenino.	
COORDINADOR Y ORGANIZADOR DE LOS EVENTOS DEPORTIVOS DE LAS ESCUELAS DE VOLEIBOL	- Entrenamiento de voleibol categoría prejuvenil.	
COORDINADOR Y ORGANIZADOR DE LOS EVENTOS DEPORTIVOS DE LAS ESCUELAS DE VOLEIBOL	- Entrenamiento de voleibol categoría sub-21	
COORDINADOR Y ORGANIZADOR DE LOS EVENTOS DEPORTIVOS DE LAS ESCUELAS DE VOLEIBOL	- Entrenamiento de voleibol categoría prejuvenil.	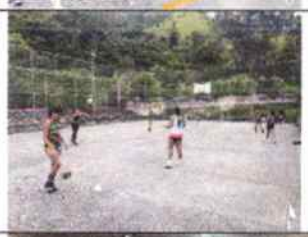
COORDINADOR Y ORGANIZADOR DE LOS EVENTOS DEPORTIVOS DE LAS ESCUELAS DE VOLEIBOL	- Intercambio deportivo con el municipio de Frontino sub-21 masculino.	

OBSERVACIONES

El contratista adjunta constancia de pago de la seguridad social conforme a la planilla No81041174 con fecha de pago 2025/10/16

ÍTEM	ENTIDAD	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *AÑO – MES – DÍA*	VALOR A PAGAR	PLANILLA NRO.
PENSIÓN	COLPESIONES	Octubre de 2025	2025/10/16	227.800	81041174
SALUD	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	Octubre de 2025	2025/10/16	178.000	81041174
ARL	AXA COLPATRIA	Octubre de 2025	2025/10/16	14.900	81041174
TOTAL				420.700	

Artículo 2.2.1.1.1.7 Pago de cotizaciones de los trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral. El pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores independientes se efectuará mes vencido, por periodos mensuales, a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) y teniendo en cuenta los ingresos percibidos en el periodo de cotización, esto es, el mes de marzo.

Artículo 3.2.7.6 Plazos, el pago mes vencido de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral de los cotizantes de que trata el artículo **2.2.1.1.1.7** del presente decreto se efectuara a partir del 1 de octubre de 2018 correspondiendo al periodo de cotización del mes de septiembre del mismo año. La retención y giro de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de que trata el presente título se efectuará a partir del mes de junio de 2019, mediante la modalidad electrónica de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA),

para constancia de lo anterior, el supervisor firma la presente acta a los 15 días del mes de octubre de 2025.

LILIANA PELAEZ ESCOBAR
Secretaria de Educación Cultura y Deporte